



ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO DOS BAJO LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día cuatro de septiembre del año dos mil trece, reunidos los Licenciados **Guillermina Jiménez Serafín, Norberto Calderón Ocampo y María Leticia Taboada Salgado**. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

| Número progresivo | Número de Toca | Número de Expediente | Partes | Tipo de recurso | Sentido |
|-------------------|----------------|----------------------|---|--------------------|---|
| 1.- | 884/13-14 | 439/11-1 | Club de Leones de Cuernavaca, A.C. Vs Leones de Cuernavaca, S.A. de C.V. e Instituto del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado. Ordinario Civil sobre Prescripción Positiva | RESOLUCIÓN PRUEBAS | NO HA LUGAR ADMITIR LA PRUEBA DE INFORME DE AUTORIDAD A CARGO DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE MORELOS. |
| 2.- | 780/13-16 | 34/13-2 | Roberto Pineda López Vs Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos Sumario Civil | APELACIÓN | SE MODIFICA LA SENTENCIA DE 17/V/13, ÚNICAMENTE EN SU RESOLUTIVO CUARTO. SE CONFIRMAN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS 1º, 2º, 3º Y 5º. DE LA SENTENCIA DE 17/V/13. NO HA LUGAR A CONDENAR AL PAGO DE COSTAS PROCESALES CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SEGUNDA INSTANCIA. |

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

LIC. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN
MAGISTRADA PRESIDENTA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR